

INFORME SECRETARIAL. N I 252954089001 202200146 00 (C202200146)

Gachancipá, Cundinamarca, se ingresa al Despacho hoy 4 de noviembre de 2022 respuestas de la Agencia Nacional de Tierras, la Registraduría Municipal del Estado Civil y la Superintendencia de Notariado y Registro.



MILDRED VACA DAZA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Gachancipá
Distrito Judicial de Cundinamarca

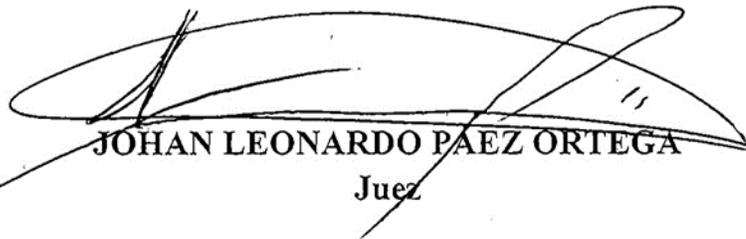
Gachancipá, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial, se dispone:

Agregar a los autos la comunicación emitida por la Agencia Nacional de Tierras, la Registraduría Municipal del Estado Civil y la Superintendencia de Notariado y Registro, para los fines procesales correspondientes. En conocimiento de las partes.

Para efectos de integrar debidamente el contradictorio, ofíciase a la Notaría Única de Sesquilé para que se sirva allegar el registro civil de nacimiento de Jair Garzón Sánchez, Lady Johanna Garzón Sánchez y Erika Jasmín Sánchez Ángel, quienes fueron registrados por la señora María Cristina Sánchez Rangel como su progenitora; así mismo, se sirva informar el número de identificación de los mismos. Tramítese por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



JOHAN LEONARDO PAEZ ORTEGA
Juez